



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.255/12

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles al Deudor.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE" o "DESCONOCIDO", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes Inmuebles al deudor y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
GARCIA RIVERA MARTA	4179156X	2008EXP01000552
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES FODELAN SL	B45604113	2011EXP01005283
GRAGERA MARTÍNEZ AXIER	70812557L	2010EXP01003327
ABRIL NIETO VICTORIA	44194733A	2010EXP01000714
MENDOZA JIMÉNEZ JESÚS	6556982G	2006EXP01001270
CABELLO PÉREZ JUAN JOSÉ	1744011J	2006EXP01002713

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 27 de junio de 2012.

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.